Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 551-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 17 de septiembre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA OCTAVA REUNION – DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 17 de septiembre de 2025, ha sancionado la RESOLUCION Nº 34 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 34

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés la "VI Jornada de Historia" de los Historiadores de Fondo de la Legua a realizarse el 27 de septiembre en el Parque Público del Golf de Villa Adelina.-

ARTICULO 2º.- Autorízase al Presidente de este Honorable Cuerpo a hacer los reconocimientos de estilo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro